

EL PROGRESO

Biblioteca Provincial

Laguna

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

La representación á la Argentina

Esos monárquicos...

El Radical de Madrid dedica unos sabrosos comentarios al viaje de la flamante representación borbónica que España envía á la República Argentina.

El estimado colega califica de viaje de recreo el que va á hacer la vieja infanta con su cohorte de artistas, palaciegos y escritores como Luca de Tena, que sin duda van á dejar un grato recuerdo en la Argentina y dar una impresión bastante fiel de lo que es la Dinastía que nos gobierna.

Dice El Radical: "La estupenda representación que enviamos á la Argentina nos cuesta, por de pronto y en números redondos, un millón cincuenta mil pesetas."

¡Una fuleta!

Y decimos por de pronto, porque á esta suma habrá luego que añadir los gastos que en concepto de gratificación á las personas que componen la Embajada, se acuerden por el Gobierno.

El millón y pico se descompone en esta forma: para fletar el trasatlántico que conducirá la Embajada—es decir, para Comillas y Compañía—300.000 pesetas, para el crucero "Carlos V", que va de escolta, 500.000 y 200.000 de subvención á las Cámaras de Comercio.

La otra suma, la de las gratificaciones, no está aún determinada en su totalidad. Sólo se sabe que la infanta Isabel percibirá 50.000 pesetas; el Sr. Pérez Caballero, 30.000, y los demás personajes y personajillos, entre 15.000 y 12.500 pesetas. Como el número de estos señores no ha sido fijado definitivamente, es difícil saber á cuanto asciende esta biboca de las gratificaciones.

Así da gusto la vida. Como España es una sucursal floreciente de Jauja, y aquí los campos dan tres y cuatro cosechas al año, y al que menos le sobran cinco duros todos los días, no está mal que añadamos esas 50.000 pesetas para fruslerías de viaje á las 350.000 anuales que cobra la tía de Don Alfonso.

—Bello país debe ser el de América, papá.
—¿Te gustaría ir allá?
—Tendría mucho placer.

¡Chóquela usted, colega! Está eso como las propias rosas.

Así da gusto la vida; esos viajes á costa del Estado rompen la monotonía de este valle de lágrimas.

Como España es una sucursal floreciente de Jauja, no hay que detenerse por 50.000 pesetas más ó menos.

Aquí los campos dan tres y cuatro cosechas al año; mientras haya, pues, voluntarios que se dediquen á labrar la tierra, ¡quién dijo miedo!

Al que más y al que menos nos sobran cinco duros todos los días; pues justo es que dediquemos esas pesetas para que viaje el prójimo.

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que con la aplaudida violinista Miss Estrella Clements y los señores D. Tomás García Castro, D. Braulio González y D. Juan González se ha formado un cuarteto de cuerda para dar conciertos en esta Capital.

La presentación de este cuarteto será en el concierto benéfico que en la próxima semana se ha de celebrar en el teatro, dando á conocer obras selectas de afamados músicos.

La Opinión

Ha sido desastrosa, dice, la impresión que en la villa de Orotava produjo la destitución del digno alcalde don Tomás Salazar, impresión que perdura y ha ido en aumento y que es probable que tenga alguna manifestación exterior.

Hemos de advertir que el nuevo alcalde fué á aquel Ayuntamiento con el carácter de independiente y desligado de todo compromiso político. Por esta razón ha sorprendido más el hecho de que aceptara el nombramiento de alcalde de Real Orden.

—Nos dicen que el caciquismo en Icod, después de su nuevo encumbramiento, que presumimos durará poco, la ha emprendido contra el digno y recto oficial de telégrafos que está al frente de la estación de aquella Villa.

Advertimos al Sr. Jefe de este Centro, que ya en otra ocasión se pretendió dañar la intachable conducta é independencia de aquel probo funcionario y que la Dirección General dejó sin efecto el traslado que interesó y obtuvo, por falsas denuncias, aquel odiado caciquismo.

Pueblo Canario

Dice que para uno de los pagos de las Montañas fué nombrado Alcalde pedáneo un honrado vecino del mismo, que inmediatamente vino á aquella ciudad á presentar su dimisión, la que no le fué aceptada por estarse en periodo electoral.

El Sr. Pinto de la Rosa le hace presente que tenía que desempeñar el cargo durante un poco de tiempo. Entonces el agraciado le dice que su voto y el de los demás vecinos del pago vendrían todos en su contra el día en que se verifiquen las elecciones de Diputados.

¿Qué le parece á los lectores? Hasta en los campos se sabe estimar lo que en la política vale y lo que deja de valer.

¡Muy bien por el alcalde pedáneo!

Censo electoral

El Jefe de Estadística de esta provincia nos participa en atento B. L. M. que desde el día 21 del corriente mes quedarán expuestas al público, en los sitios de costumbre, las listas de inclusiones y exclusiones que deban hacerse en el Censo electoral para la rectificación del presente año, lo que se avisa al público á fin de que puedan formularse las reclamaciones que procedan para la mayor perfección de dicho Censo.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La infanta no va á Canarias
Madrid 19 (21'30).

La Infanta Isabel ha desistido de visitar las Canarias en su próximo viaje á la Argentina.

La noticia está siendo muy comentada.

Al regreso

El jefe del gobierno se ha reservado las razones que impiden la visita de la Infanta Isabel á esa capital, como se había acordado.

El Sr. Canalejas ha dicho únicamente que al regreso de la Argentina es cuando se detendrá en Canarias la Infanta Isabel.

El "Carlos V"

El jueves próximo saldrá de Cádiz el crucero "Carlos V", que va á la Argentina.

Este buque tomará carbón en Canarias, siguiendo inmediatamente su viaje. La infanta saldrá en un trasatlántico de Comillas, acompañada de las demás representaciones oficiales que envía el gobierno.

El presupuesto de Guerra

En el Consejo de ministros ha comenzado el estudio del presupuesto de guerra, que parece será muy discutido por las innovaciones que en él se introducen.

El indulto de Macías

El Consejo Supremo de Guerra y Marina estudia el expediente para la concepción de indulto al Sr. Macías.

Créese que dentro de breves días será sometido el indulto á la firma del rey.

Sol y Ortega

De Granada dicen que el Sr. Sol y Ortega ha pronunciado varios discursos para apoyar la candidatura de D. Leonardo Ortega.

El ilustre senador ha sido ovacionado. Prepáresele una brillantísima despedida.

En Málaga organizase un gran recibimiento al Sr. Sol y Ortega.

Mesa.

POR 40

céntimos se adquiere la novela últimamente publicada por Caulson Kernahan, titulada EL NUEVO NAPOLEÓN.

En la Imprenta García Cruz.

Horas de recreo,
por Edmundo de Amicis.—Una peseta.
En la Imprenta García Cruz.

TIZONES Á LA HOGUERA

La última proeza de D. Fernando

Otra fecha memorable registrará la Historia de Canarias: el 8 de Abril de 1910, en que las columnas de la Gaceta acogieron con paternal solicitud la R. O. dividiendo en dos la Jefatura de Obras Públicas de la provincia. No podremos esta vez quejarnos de falta de franqueza en los gobernantes. La famosa, famosísima real orden es de lo más elocuente en su clase; y habida cuenta de que se publicó á los pocos días de anunciarse la candidatura del señor Cobián para la Diputación á Cortes de Tenerife, está en su punto afirmar que sobre ser elocuente es de la mayor utilidad y eficacia la oportunidad de su publicación. ¿Halláramos realmente, aún buscándole con el mejor deseo, algo más eficaz ni más útil, para abrir los ojos de los tinerfeños indecisos, y de los que creen exageraciones nuestros anatemas contra el caciquismo, que aquel novísimo engendro del perpetuo sembrador de cizaña en el Archipiélago? ¿Quién será ahora capaz de concebir siquiera que pueda querer á las Islas el inspirador de semejante botafuego? Y por otra parte; ¿quién dejará de ver con claridad deslumbradora que persiste y se acentúa en lo alto aquella sinistra voluntad de mantener enconados los ánimos y divididos los pareceres para imponer á unos y otros el querer de las oligarquías turnantes de la Corte, supeditado á los designios visibles ú ocultos de nuestro Embajador en París?

Recordemos que hace días las agencias telegráficas de Madrid lanzaron á los cuatro vientos la noticia de que se presentaría candidato por Santa Cruz y Las Palmas dos ministros, el Sr. Cobián y el conde de Romanones. Recordemos que poco después de sonar el nombre del hijo adoptivo de esta Capital para representarla en el Congreso, apareció la estúpida R. O. que tantos comentarios ha motivado. Y serán pocos, muy pocos, los ciudadanos amantes de Tenerife y enterados de sus aspiraciones que no relacionen el anuncio de la candidatura de los dos notables con la publicación de la R. O. y los manejos del Gran Cacique enemigo de la pública paz de estas Islas. Recordemos más aún. Recordemos que la prensa oficiosa madrileña, saliendo al encuentro de lo que aquí pudiese decirse, dió como versión gubernamental del «alto encasillado» la de que eran precisamente ¡los canarios! quienes habían solicitado el encasillamiento de ambos personajes, y añadió que era muy justa la designación por conocer uno y otro ministro las necesidades del Archipiélago gracias al viaje que hicieron acompañando al Jefe del Estado.

Compréndese que se alegue en favor del Sr. Cobián su calidad de hijo adoptivo de Santa Cruz en el supuesto de que la adaptación se hiciera de acuerdo con la opinión del vecindario y de ningún modo como acto de servilismo realizado por hechuras caciquiles. Pero no se comprende sino acogiendo-

se á los patronos del comercialismo corruptor de nuestras costumbres políticas, que se presente aparatosamente como causa bastante de conocimiento de un país un viaje efectuado con la rapidez y en las condiciones usuales de las reales jornadas. Castillos son éstos de fuegos artificiales buenos para lucirlos y producir su efecto en Villamelones; mas no hay razón alguna para que los señores del margen se figuren que aquí se toman en serio y valen para cubrir el expediente y fabricar una acta.

De poquisimo ó nada le serviría al Sr. Cobián su honroso nombre de hijo adoptivo de Santa Cruz y de nada tampoco la demanda de candidatos-ministros atribuida á los canarios; después de apreciar á renglón seguido que el glorioso título á que aludimos no ha sido óbice para la extemporánea é injustificada partición de la Jefatura de Obras Públicas, y mucho menos teniendo en cuenta que la Unión Patriótica, expresión genuina de la política de Tenerife, no ha tenido arte ni parte en la susodicha petición. Envenenar antiguas heridas, ni cicatrizarlas ni siquiera cuidadas, y aumentar nocivos y artificiosos antagonismos entre hermanos, no es ciertamente camino viable para ganar en buena lid la representación de los que quieren la unión y la concordia como base de personalidad y prestigio. Dividir hasta lo infinito, y debilitar por ende, podrá ser sistema adoptable por caciques y vividores políticos; de ningún modo por los que de la unidad han hecho credo y bandera de combate.

¡La personalidad de Canarias! ¡La capitalidad de Santa Cruz! Ahí les duele á los enemigos declarados ó encubiertos de las Islas. Ahí les duele á los que no quieren abandonar el mangoneo y el compadrazgo y el abuso. Ayer Moret injertando el artículo 28 en su Decreto, hoy Canalejas dando el pase á la R. O. de Obras Públicas, no hacen más que plegarse á los conocidos y por nosotros destastados propósitos de D. Fernando. Para ellos no han cambiado las cosas de treinta años acá. Pero han cambiado, ¡oh, sí!, han cambiado mucho para los honrados hijos de Tenerife, Gómera, Hierro y La Palma. Han cambiado tanto que ya no son posibles esas enormidades fraguadas á espaldas de la opinión del país; tanto que ya aquí se vota, y se vota sabiendo lo que se hace, no meramente por dar gusto á Fulano ó complacer á Zutano. Esas disposiciones que se suceden en la Gaceta son reactivos, son en fin de cuentas estimulantes saludables para el pueblo tinerfeño. Son, en una palabra, la demostración más fehaciente de que se impone con urgencia lo que en otra ocasión dijimos, lo que ya está viviendo, lo que ya es en Santa Cruz: vida nueva, y gente nueva.

Unión Patriótica cumplirá su deber y al Congreso irá solo los

que el pueblo quiera, los que el pueblo elija. Esta es la única contestación adecuada á la Real Orden.

B. Santos y Vall.

¡A casarse tocan!

Diputado bromista

Un diputado ha presentado en la Cámara del Estado de Nueva York un proyecto de ley verdaderamente sensacional. Se trata del matrimonio obligatorio.

Y dice así: "Todas las mujeres solteras mayores de veinticinco años, y todos los hombres pélbes de más de treinta, en buen estado de salud, quedan obligados á presentarse anualmente ante el alcalde. Los nombres de todos estos solteros serán inscritos en papeletas separadas, y éstas se guardarán en dos urnas, una para cada sexo. Un empleado de la Municipalidad extraerá sucesivamente los nombres masculinos, y cada uno de los nombrados irá sacando seguidamente una papeleta con el nombre de una mujer. Los que no sean llamados quedarán para el sorteo del año siguiente.

Las parejas así constituídas serán unidas en matrimonio, que en el acto se celebrará ante el alcalde. Si al cabo de tres años no ha tenido hijos, se proclamará el divorcio, quedando ambos conyuges con opción á figurar en el primer sorteo.

Sin duda ninguna el diputado que ha presentado este proyecto de ley es un despedido á quien habrá engañado alguna mujer y quiere hacer pagar á los solteros el daño que le infirieron á él.

Pero es segura la protesta de los diputados solteros.

¿Casarse por suerte? ¿Con la mujer que nos da la casualidad?

¡Qué disparate!

En honor del sexo fuerte otro diputado debiera oponer al radical proyecto, otro radical también.

Abolir el matrimonio ó dejarlo reducido á un sencillo contrato de ocasión.

¡Y que rabiasen luego los partidarios de obligar á sus compatriotas á que salden todas sus cuentas en la vicaría!

EL TIEMPO

Día 19 de Abril

Temperatura máxima á la sombra 18'9
Mínima 14'9

Oscilación. 4'0

DEL DÍA

Caciques terroristas

Siguen en progresión creciente los atropellos de los caciques leoninos contra los electores que no se someten á la tiránica voluntad de aquellos.

Del Rosario nos escriben algunos vecinos relatóndonos las tropelías y venganzas que está realizando ahora el cacique del pueblo, desesperado por la tremenda derrota que sufrió en las elecciones del domingo.

Estas venganzas se están ejercitando con pobres trabajadores que se ganan la vida recogiendo despojos del monte, como pinochas y juagarzos, cosa que nunca había sido prohibida.

El lunes venían del monte algunos de aquéllos, que habían votado en contra del cacique, y por esta falta imperdonable salieron al encuentro el guarda Elicio Castro, que es un esbirro del cacique, y les arrebató todo el producto de su trabajo, amenazándoles con un mes de cárcel y veinte duros de multa.

En cambio, á los electores del cacique que venían con aquéllos se les dejó pasar tranquilamente, mientras sus compañeros quedaban detenidos y secuestrados en el camino.

Estas injusticias del guarda obedecen á órdenes terminantes del cacique del Rosario, que quiere imponerse por el terror para asegurar el triunfo de sus candidatos en contra de la voluntad de todo el pueblo.

Recomendamos estos procedimientos al Sr. Comenge para que se apresure á pedir una recompensa para esos que tan á las maravillas secundan su política desenfadada y democrática.

También recomendamos para una cruz á ese iracundo guarda, convertido en sabuco de los caciques.

Y que rueda la bola, que pronto llegará la hora de los desengaños y del descaje leonino.

Véase ahora un caso de terrorismo de levita.

Lo relata *El Pueblo Canario* de La Laguna.

Se nos asegura que dos guardias municipales de esta ciudad y que son vecinos del Rosario, pidieron permiso al alcalde señor Pinto de la Rosa (D. M.) para cumplir como ciudadanos en la elección parcial de concejales verificada el domingo en aquel pueblo.

El alcalde preguntó á los guardias que por quien iban á votar, á lo que contestaron éstos que por los candidatos de *Unión Patriótica*.

El Sr. Pinto les manifiesta que el era el Alcalde y que por donde el les indicase habían de votar, y los guardias entonces le dieron por toda respuesta dos oficios en que hacían las renunciaciones de sus cargos, prefiriendo quedarse en la calle antes que cometer una traición á la causa de su país.

Digna de los mayores elogios es la actitud de estos dos hombres, tanto más digna cuanto que se trata de muchachos que en el trabajo estraiba su medio de subsistencia.

Por abrigar iguales propósitos el celoso guardia Cristóbal Rodríguez, presentó la renuncia de su cargo tan pronto como se constituyó el ayuntamiento interino-comenge.

Este guardia, como los anteriores, se ha hecho acreedor al aplauso y á la estimación del público.

Tienen más decencia los municipales que todos esos políticos erigidos por malas artes en amos del país.

TAORO

Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en sesiones celebradas el 21 de Marzo último y 7 del corriente mes, y conforme con los Estatutos, se convoca á todos los señores accionistas que componen esta Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria el día primero del Mayo próximo, á las 2 de la tarde.

Dicho acto tendrá lugar en uno de los salones del Hotel Martiánez en este Puerto, el que ha sido cedido por su propietario Mr. Trenkel.

En dicha Junta se tomará acuerdos conforme á la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo en su expresada sesión del veinte y uno de Marzo anterior, con referencia á la cuestión pendiente con la Sociedad "Kurhaus", sobre la elevación á escritura pública del contrato privado de promesa de venta é Hipoteca de las pertenencias de esta Compañía, de 30 de Junio de 1907.

2.º Cubrir la vacante del cargo de Consejero que ha resultado por fallecimiento de D. Carlos H. Hamilton, y de cualquiera otra que resulte de los miembros del Consejo.

Puerto de la Cruz, 16 de Abril de 1910.—Por *La Taoro*, Compañía de Hoteles de Orotava, Manuel García y H., Gerente.

Los conflictos de Canarias

De "El Imparcial"

Entre los varios asuntos que registra la crónica del día, se destaca notablemente el conflicto creado en Canarias por la suspensión de la real orden del ministro de Fomento dando independencia al servicio de Obras públicas en la Gran Canaria. Lo sucedido es un nuevo chispazo de una hoguera siempre en combustión; y aunque ofrece caracteres tan desagradables y, por su índole, tan peligrosos, acaso reporte la utilidad de fijar, de una vez, la atención de los gobernantes sobre un problema que, cuanto más se encona, y cuanto más se desatiende más se aleja la posibilidad de resolverlo con acierto y justicia.

Ha manifestado el gobierno, por órgano de su presidente, que el ministro de Fomento reconoce noblemente su yerro, porque nunca pudo imaginar que una disposición ministerial de orden tan modesto produjera efectos de tal magnitud. Y en esto consiste precisamente la verdadera equivocación del ministro: en no prever que, cuando intervienen las pasiones de localidad, cuando se trata de rivalidades enconadas por el tiempo, no hay minucia, por ínfima que parezca, que no sea bastante á producir los más formidables incendios.

No entraremos, pues, en el análisis de la disposición, porque la real orden en sí, buena ó mediana, es lo de menos. Sirva siquiera de aviso á los gobernantes para que, en lo sucesivo, estudien el problema abarcándolo en

conjunto, que ya es tiempo, y no incurran en la tentación de irlo resolviendo atomísticamente, porque eso, en realidad, es agravarlo.

El aspecto constitucional que presenta el problema insular obliga á incorporarlo á los grandes problemas nacionales; á llevarlo á los programas políticos como se ha llevado, por ejemplo el problema catalán. Acaso lo que más envenena las ánimos, en la eterna rivalidad de las islas, es el convencimiento de que sus necesidades y sus anhelos no inspiran el mismo interés que las cuestiones peninsulares. Ofende á los españoles de aquella hermosa región de la patria la disculpable suspicacia de que haya en sus relaciones con el gobierno algo así como remotísimo rastro del régimen de colonia. Y es preciso que esta idea no tenga, motivo, sino disculpa. Para conseguirlo bastará con que no se prolonge el *statu quo* y con que los gobiernos, con audiencia á todas las representaciones, intereses y demandas, aborde de una vez el problema, ya que la realidad lo presenta vivo y palpitante.

La *Epoca* pide, destemplada y doctoralmente, que no se metan los liberales en cosas que no entienden y que dejen en paz el problema canario.

La *boutade* del órgano maurista es sintomática del desdén que le inspira el partido liberal... ó lo que sea, según la famosa frase de Maura; y nos confirma en el recelo de que ese es el trato que piensa aplicar el jefe de los conservadores al gobierno del Sr. Canalejas en la próxima etapa parlamentaria: una tutoría despótica que marcará el rumbo á la acción ministerial ó pondrá el veto á sus actividades. Pero el país, que conoce los problemas que le solicitan, y aun le agobian, no se conformará seguramente con esperar á que vuelvan los conservadores y se dignen resolverlos.

El recuerdo de la memorable confesión de Maura declarándose totalmente fracasado en el intento de resolver los problemas de Cataluña, ha hecho que nuestra atención se fije, más de lo que merece, en la salida de tono del periódico conservador.

Secundaria, y quizá insignificante, la real orden del Sr. Calbetón, ya sea derogada ó simplemente suspendida, ha empeorado la situación y constituye una nueva dificultad. La explosión del enojo público, en una parte del Archipiélago, ha sido, según todas las referencias, de una lamentable viveza. Esos mismos extremos de la pasión prueban una vez más, con la existencia del conflicto, la necesidad de abandonarlo y de no seguir considerándolo como mera disputa de vecinos mal avenidos.

Real Club Tinerfeño

Se invita á los señores socios á que confeccionen el traje adoptado para los mismos y cuyo modelo y explicación se encuentra á su disposición en esta Secretaría.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Francisco La-Roche*.

JUNTA DEL FOMENTO ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Segundo sorteo de cupones del Empréstito para la adquisición de sillars. Números 6, 22, 56, 127, 152, 173, 190, 219, 281 y 328.

Los señores poseedores de los citados cupones pueden hacerlos efectivos en las oficinas Alfonso XIII, 38.—El Cajero, *Alvaro Lecuona Power*. Tenerife, 15 de Abril de 1910.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Reformas judiciales

Madrid 10 (10⁵⁵). El Sr. Ruiz Valarín prepara importantes reformas en la Administración de Justicia. Estas reformas serán presentadas en uno de los próximos Consejos. Consignanse dos millones de aumento en el presupuesto para llevarlas á la práctica.

Se reduce la guarnición de Melilla. Cuando regrese á Melilla el general Marina se reducirá la guarnición de aquella plaza, quedando un cuerpo permanente de 20 mil hombres.

Mesa.

Compañía Manufacturera BOSTON

Abbotts Road E. Boston U. S. A.

Nuevo aparato para limpiar cristales PATENTADO.

RAPIDEZ, ECONOMÍA, PERFECCIÓN.

El aparato *Boston* es el invento más útil conocido hasta hoy.

El aparato *Boston* es tan útil y práctico que no dejará de comprarlo ningún establecimiento.

El aparato *Boston* no dejarán de usarlo ningún Banco ni Oficina así como Hoteles, Restaurants, Cafés, etc.

El aparato *Boston* no dejará de adquirirlo nadie que tenga en su casa vi-

drios, cristales y espejos, para limpiar, pues solamente vale 8 pesetas.

Unico depositario en Tenerife. *Lenzo Filipes*, Cruz Verde 16 y Nor. 4.

Crónica general

Denuncias.—El gobernador Sr. Comenge ha perdido completamente los estribos.

El potro democrático que monta camina desbocado hacia el abismo, y no hay forma de que se detenga en su alocada y vertiginosa carrera.

Ahora le ha dado al Sr. Gobernador por denunciar periódicos, recurso de mal gusto que creíamos reservado al cacique de Mula.

Además, nos parece impropia la medida de un gobernante liberalísimo como el Sr. Comenge, que tiene á gala llamarse periodista y brindar amistad á sus compañeros de letras.

Así es que no nos explicamos la denuncia de ayer á *La Opinión*, y mucho menos después de saber que el artículo denunciado era uno en que se hablaba de minucias del juego.

A ese paso no sería extraño que el día menos pensado se sienta el señor Comenge un dictador de aldea como Encinoso, su escudero, y mande á decapitar á un periodista, haciéndose el responsable de todo.

Es lo único que nos faltaba que ver. Todo, hasta la Santa Inquisición, es creíble en estos tiempos de terrorismo leonino.

¡Estamos lucidos con tan ilustres y talentados gobernantes!

Ayuntamiento.—En la orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, figuran entre otros los siguientes asuntos:

Expedientes sobre subasta en arrendamiento de las aguas alumbradas y que se alumbren por la boca norte de la galería de Roque Negro á Catalanes.

Expediente sobre transferencia de crédito de 25.000 pesetas al capítulo de imprevistos.

Carta de la "Asociación caritativa de la infancia" solicitando la donación de un objeto para el bazar que proyecta establecer en Mayo próximo.

Designación de un letrado que informe en los asuntos de derecho que entrañe el expediente sobre realización de obras en el monte de Aguirre, especialmente en *El Río*.

Informe de la comisión de hacienda respecto á modificaciones y obras para el servicio del abasto público.

Informe de la Secretaría respecto á abonos de alquileres de Escuelas.

Junta.—Esta tarde á las 2 habrá celebrado sesión de primera convocatoria la Junta de Obras del puerto, para tratar de la siguiente orden del día: Cuentas facultativas y administrativas del mes anterior.

Dictamen de la Comisión nombrada para proponer lo más conveniente respecto al servicio de gruas y tinglado en el muelle.

Proyecto de desviación de dos cloacas que desembocan en el interior del puerto.

Comunicaciones recibidas y demás asuntos generales.

El terrorismo.—Leemos en un colega de La Laguna:

"Rumoréase que el Sr. Comenge ha manifestado que tiene dispuestas 14 parejas de la Guardia civil para llevar amarrados á Santa Cruz á los que en esta ciudad protesten de su política democrática, moral, sincera.... ¡Muy bien dicho!

Mas por lo que pueda tener de cierto, bueno es que vaya tomando nota el digno Capitán General, Excmo. señor D. Wenceslao Molins."

Renuncia.—La ha presentado al Ayuntamiento D. José Hernández Amador, del cargo de catedrático de Aritmética y Geometría prácticas de la Escuela municipal de Artes industriales.

Concejales incapacitados.—Ha sido confirmado por el ministro de la Gobernación la resolución de la Comisión provincial declarando incapacitados á nueve concejales electos del Ayuntamiento de Las Palmas.

Los ediles incapacitados son los siguientes: D. Domingo Rodríguez Quegles, D. Alfredo Beihencourt Montesdeoca, D. Bartolomé Apolinario, don Antonio V. Arias, D. Francisco Ortega Moreno, D. Juan Díaz Benítez, don Juan Negrin Cabrera, don Francisco Gourié y don Tomás Sintés.

Con la renuncia del concejal D. Luis Dorales Sevil, son diez los puestos vacantes en el Consejo municipal.

Reclamado.—La guardia civil del puesto de Orotava ha capturado en las inmediaciones de Santa Ursula á Diego Díaz (a) *Magdaleno*, de 19 años de edad, soltero, reclamado por el Juzgado de instrucción de la Laguna, para que extinga la condena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional que le fué impuesta en causa que se le siguió por el delito de lesiones.

Herido.—En el Hospital civil ingresó ayer Tomás Benítez y Benítez, de Tacoronte, el cual transitando por las inmediaciones de San Sebastián

¡Fumadores de buen gusto!

Probad el cigarrillo

"IDEAL"

Son inmejorables.

Alfonso XIII, 54.

PAY-PAY

es el mejor papel para cigarrillos.

fué asaltado por varios individuos que le exigieron el dinero que tuviera en su poder, y al negarse á ello fué apedreado, recibiendo varias heridas en la cabeza.

Los agresores Juan, Antonio y Pedro Mats han sido detenidos.

Teatro.—Por D. Arturo Delgado Herrera ha sido solicitado el Teatro para un espectáculo benéfico que organiza, proponiéndose verificarlo en la noche del 25 del corriente.

Memoria.—El representante en esta Capital de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nos obsequia con un ejemplar de la Memoria presentada á la Junta general de Accionistas convocada en Madrid para el día 10 del corriente.

Agradecemos la atención.

Quejas.—Se nos dice que en las inmediaciones del fuerte de Barranco de Santos se están lavando ropas de enfermos, lo que constituye un gran peligro para la salud pública.

Sobre este abuso llamamos la atención del señor Alcalde.

Telégrafos.—El Centro de esta Capital anuncia la subasta del arrastre del material para la línea de la Orotava al Teide. Dicho material es el siguiente:

90 postes telegraficos de 7 metros, 200 postes de 6 metros y 5000 kilogramos de material (alambres, aisladores, soportes, aparatos, cable, herramientas, etc.)

Para el arrastre podrá emplearse los medios que mejor convenga á sus intereses, siempre que no perjudique ni deteriore el material siendo de su cuenta los desperfectos que ocasione. El tipo máximo de arrastre para cada poste será de ocho pesetas y para kilogramos de material de ocho céntimos.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en las oficinas de esta Sección telegráfica y dentro del plazo de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Por la bahía.—Procedente de Buenos Aires fondeó ayer en bahía el vapor italiano *Toscana*, de paso para Génova, con 505 pasajeros.

De Barcelona, escalas y Cádiz llegó esta mañana el vapor español *José Gallart*, de paso para la Habana, con 108 pasajeros, más 83 que embarcaron en esta capital.

De Sevilla y Cádiz debe llegar esta tarde el vapor correo *Reina Victoria*, con la correspondencia de la Península.

Subasta.—Se ha dispuesto por la Dirección general de administración señalar el día 28 de Mayo para la celebración de la subasta que proyecta el Ayuntamiento de esta capital para contratar la recaudación de los arbitros municipales por degüello de reses en el Matadero y los devengados en la plaza del Mercado y calles adyacentes durante los años de 1910 á 1914.

Robo é incendio.—La prensa de la vecina ciudad dice que en la madrugada de anteayer fué forzada por unos cacos una de las puertas del almacén de tejidos que en la calle de la Carrera tiene D. Manuel O'Donnell.

Después de llevarse unas cien pesetas en metálico que había en caja, prendieron fuego á los géneros.

Los empleados de telégrafos que acudieron como de costumbre á las oficinas establecidas en el piso superior notaron el humo y dieron la voz de alarma, pudiendo sofocarse el fuego sin mayores consecuencias.

El Juzgado entiende en el asunto.

Detención.—Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado unos individuos que prometieron embarcar para Cuba mediante 125 pesetas á Salvador Correa García, y después de recibir aquella cantidad se negaron á cumplir lo ofrecido.

Cartas de crédito para viajes.—Estos documentos pagaderos en todas las plazas del mundo están particularmente indicados para las personas que viajan, sea por negocios, sea como turistas. Evitan los riesgos de viajar con efectivo y además de

servir como carta de recomendación, convenientes por varios conceptos, permiten cobrar en cada población la cantidad que en ella se necesite.

La casa de Banca Nicolás Dehesa, las facilita en condiciones económicas y dará en sus oficinas, Alfonso XIII, 64, todos los datos que se soliciten soliciten sobre el particular.

Guía comercial.—En breve se publicará una completa Guía comercial de esta Capital.

Los que deseen anunciarse en esta Guía deberán dirigirse á la Imprenta donde se edita este diario.

INSUPERABLE.—La reina de las aguas medicinales y para mesa.

Droguería Espinosa.

Se alquilan en la *Fotografía de J. Martí*, Cruz Verde 8, dos habitaciones bajas propias para escritorios ó depósitos.

Lo que tanto han esperado.—Se acaban de recibir las sabrosas aceitunas Canarias en

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14

El campeón de los modernos reconstituyentes es el VINO DE HEMOGLOBINA DEL LABORATORIO MUNERA, reparador de los glóbulos de la sangre.

Sociedad de Edificaciones y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima)

Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 21 del corriente mes de Abril, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 59, principal, y por ante el Notario señor don Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta ciudad.

a) Una casa de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardínillo.—Precio: 50.000 (cincuenta mil) pesetas.

b) El magnifico edificio donde se halla instalado el "Gran Hotel Battenberg", incluso mobiliario, enseres y jardines anexos, por la suma total de 140.000 (ciento cuarenta mil) pesetas.

El pago podrá hacerse en la siguiente forma:

Para la primera de las citadas fincas, ó sea la (a), una tercera parte al contado en el acto de otorgarse la escritura y otra, en acciones de esta Compañía por su valor nominal de ptas. 750 cada una; y la otra, en cinco anualidades iguales sucesivas, sobre las que devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual y quedando sujeta la finca á responder del cumplimiento de las citadas anualidades.

Y para la segunda, ó sea la (b), al contado, mitad en metálico y la otra mitad en acciones de esta Compañía, por su valor nominal de ptas. 750 cada una.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derecho del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta, para optar á la cual se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en efectivo, acciones de la Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día, previo aviso.

El presente anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Abril de 1910.—*J. M. Ballester*, Gerente.

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

de CARLOS LA-ROCHE

Tubos, CODOS y SIFONES de "GRÉS" y de barro de diversos diámetros, para toda clase de tuberías, como letrinas, desagües, etc. etc. **Toja** plana francesa, **MEDIAS TÉJAS, CABALLETES y VENTILADORES. Losetas** para pisos y azoteas. **Ladrillos** huecos para tabiques.

Cemento de la acreditada marca **DRAGO** y **Calidráulica** de superior calidad marca **CAMPANA**.

MADERAS de todas clases.

Paseo de la Concordia, Santa Cruz de Tenerife.

La Elegancia VIUDA DE COMPAÑ

Artículos de novedad para verano. Estenso y elegante surtido de blusas de seda en colores y negras y blancas en tul de fantasía. Trajes negros y blancos en tul y nipi, bordados. Los últimos modelos de sombreros, en esqueleto y confeccionados. Paja y tanza para confeccionarlos. Flores, gasas, tules y cintas. Glasés en colores. Encajes y telas de encaje. Galones, trenzas y entredoses de fantasía. Corbatas y golás de tul. Trajes de verano para niños. Sombreros de paja, para niños. Batista, nipi y linón blancos y en colores y otros muchos artículos, todos de novedad.

American Trust & Co.
Todo el mundo puede ganar mucho dinero vendiendo las novedades de esta casa. Escribir á Vía Chighizola, 5.
(10 a) Génova, Italia.

Se alquila

la casa Méndez Núñez, 44. Tiene instalación para luz eléctrica, jardín y agua. Darán razón, San Francisco, 4, Sastrería.

Ricardo Pradels
Ex-Médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—San Agustín, 8, Villa de Icod.

Se alquilan

dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C., calle de Alfonso XIII, número 84.—En las oficinas de la misma casa darán razón.

CALENDARIOS AMERICANOS. Los mejores, los más bonitos.—De venta Imprenta García Cruz.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

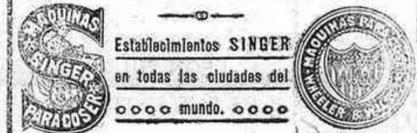
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37. ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.—**Cartas de crédito.**
Descuentos y Cobros.—**Cuentas corrientes.**
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Vinos superiores de Bodegas Bilbainas mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.
Depósito: Doctor Allart II
Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14

REUMÁTICO...
Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** del DR. N. BOLET. Remanentes médicos, al estiguan su eficacia.

Se vende ó arrienda

la finca denominada PALOMO, sita en la jurisdicción de la Laguna, que fué propiedad de don Antonio Mendizábal, compuesta de setenta y tres hectáreas y de ellas cincuenta fanegadas de riego, propia para cultivos especiales.

Las proposiciones pueden dirigirse á D. Antonio García Recco, calle de la Noria, núm. 30, en esta capital, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y cuantos antecedentes se deseen conocer.

Se vende

una magnífica casa en la Higuera, con jardín, hermosa huerta, arboleda y toda clase de confort para residencia veraniega. Darán razón Rambla de Pulido, núm. 74.

SE ALQUILA

un local con estantería y mostrador, propio para establecimiento, comisiones ó despacho, en sitio muy céntrico y por módico alquiler. Informes: en la Mueblería Lecuona y C., Alfonso XIII, 39.

Se alquila

una habitación, con estantería y depósito, en la calle de la Cruz Verde, propia para establecimiento y muy transitable por los extranjeros que llegan á esta Capital. Darán razón los Sres. Sharp & Co. en el Bazar á la entrada del Hotel Camacho.

Cigarrillos legítimos

de la Habana, marca acreditada **Flor el Todo**

Se venden por cientos, á precios reducidos, en el almacén de Viuda y Hermanos de Sixto Martín, Alfonso XIII, núm. 30.

¡ATENCIÓN!

BLAS CLAVIJO ALMENAR
Gran surtido de harinas y cereales. Precios sin competencia.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, **J. M. BALLESTER.**

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

La Carpintería DE

MATÍAS HERNANDEZ

se ha trasladado de la calle Valentín Sanz, núm. 15, (antes Norte), á la de Imeldo Seris, núm. 83.

NOVELAS de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Se vende

una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua, número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.—Informarán, calle de Jesús Nazareno, número 28, esquina á Viera y Clavijo.

Tren de Planchado

Consolación, 53
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Prontitud, economía y precios económicos.

SE VENDE Ó SE ALQUILA un magnífico y gran almacén, propio para empacutado de frutas, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, dirija á **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **Hijos de Ruiz de Arteaga**. (Muelle.)

Papel de hilo superior, cuadrículado, se halla de venta en la Imprenta García Cruz.

Lectura barata

Colecciones completas de las interesantísimas obras **La vuelta al mundo de dos pilletes, La vuelta al mundo por un pillete yanqui y su perro y Aventuras extraordinarias del Detective Lord Jackson.**

Además se venden por cuadernos, á 20 céntimos, los titulados **Aventuras fantásticas de un joven parisién, Memorias íntimas del Rey de los detectives y Lord Lister, conocido por Raffles el Rey de los ladrones,** y á 40 céntimos todas las preciosas obras de **La Novela Moderna y varias de La Novela de Ahora.**

También se encuentran á la venta infinidad de obras y novelas de los mejores autores españoles y extranjeros.
Imprenta García Cruz, San José, 36.

VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.
Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.

Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.
Id. de Espronceda, 3 pesetas.

Todos con preciosas encuadernaciones.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

EL CUADERNO

de **Aventuras fantásticas de un Joven Parisién**, está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Esta obra consta de 12 cuadernos.

inocencia del doctor... pero no podía engañar al hombre confiado y amoroso que quería darla su nombre. La existencia de su madre y un resto de afección al médico, la hicieron mentir; su honor y su amor la obligaban ahora á decir la verdad.

—No puedo ser vuestra esposa, Andrés, porque no podéis ni debéis casaros con la hija del hombre que ha asesinado á Virginia La Touche.

—¿Qué decis?

Oprimió hasta quebrantar las frágiles manos de Egilieta; creyó haber oído mal y temblaba de espanto.

—He dicho la verdad,—afirmó la joven.

Entonces Andrés cayó abatido sobre una silla y ocultó el rostro entre las manos; ahora era él quien lloraba y ella la que de rodillas á su vez le pedía perdón y trataba de consolarle.

Pero el joven no quiso creerla todavía y pidió que le diera más detalles.

Entonces, con una angustia atroz, le contó lo que sabía, lo que había oído y lo que había sorprendido; le dijo que por salvar á su madre, aunque estaba cierta del crimen del doctor, no quiso quitarle la fe, pues ésta era la mitad de la fuerza.

Andrés escuchaba; creía que estaba soñando, que todo aquello era una pesadilla y á veces miraba á la joven con expresión de asombro.

Dudaba si era realidad ó sueño, y herido por esta revelación, vió que todo se derrumbaba en torno suyo: su vida, su fe, su honor, sus esperanzas y sus amores.

—Es decir,—dijo después de un largo y abrumador silencio,—¿que ni siquiera lo habéis dudado?... ¿que estábais convencida de que vuestro padre era culpable?

cida y con los ojos llenos de lágrimas de alegría, dijo á Egilieta.

—Egilieta, os amo. ¿Queréis ser mi mujer?

La joven retiró su mano como si de repente acabase de tocar un hierro enrojecido al fuego, al mismo tiempo sus ojos se bajaron y una palidez mortal se esparció por su semblante. Andrés observó esta palidez, que atribuyó á la emoción únicamente.

Como la joven callaba, la madre respondió:

—Os puedo afirmar, señor Villadon, que vuestra súplica la hace infinitamente dichosa... No toméis su silencio por una negativa... la mucha dicha ahoga como antes la mucha pena... ¿No es verdad, Egilieta?

—Sí, madre.

—¿Es decir, que me amáis, Egilieta?

—Os amo, Andrés.

—¿Y os consideraréis feliz, siendo mi mujer y llevando mi nombre?

—Sería muy dichosa,—exclamó.

El joven no advirtió la intención que había dado á la frase; no podía adivinar lo que pasaba en el alma de Egilieta, la cual temblaba, sin levantar la vista del suelo y en la actitud del reo ante el juez.

La enferma les contemplaba henchida de gozo.

—Al menos,—exclamó,—veré casada á mi hija antes de morir; casada según su deseo y según su corazón.

Andrés permaneció largo tiempo al lado de la joven y de la madre, haciendo proyectos para el porvenir; el joven acabó, sin embargo, por notar la inexplicable turbación de Egilieta y la observó atentamente; ni una vez le miró frente á frente; creyó ver, en varias ocasiones, que se volvía vivamente como para borrar alguna lágrima que asomaba á sus ojos.



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, Los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
		Abril
		"
		"
Londres	Inkonka	13 "
	Galka	15 "
	Ruapehu	15 "
	Myrtle Branch	15 "
	Dover Castle	20 "
	Wakanui	22 "
	German *	28 "
	Tainui	27 "
Liverpool		
Hamburgo	Etruria	18 "
	Via Madeira y Lisboa.	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gascon	14 Abril
	Dunluce Castle	28 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruaine	21 Abril
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon	19 Abril
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacifico hasta San Francisco.	Corcovado	23 Abril
	Serapis	26 "
Varios		

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga o pasaje suficiente.

LA VELOCE

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 20 de Abril con destino a BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasaje y frutos.

Argentina

de 6000 toneladas llegará a Santa Cruz el 23 de Abril con destino a BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 1000 huacales de plátanos, 4 pasajeros de 1.ª y 2 de 2.ª

Para más informes dirigirse a la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

Birt Potter & Hughes

El magnífico vapor correo inglés

El Argentino

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 28 al 29 de Abril con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Sociedad General

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

El magnífico vapor correo francés

Les Alpes

de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el 21 de Abril con destino a MARSELLA con hueco disponible para 3000 huacales y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para más informes dirigirse a la Agencia. ALFONSO XIII, 48.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, Miller, Wolfson y C.ª Marina 3.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

Para escritorio se alquila un cuarto en sitio céntrico. Darán razón en esta Imprenta.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA (directamente)

El vapor francés

Californie

deberá llegar a este puerto el 30 de Abril.

Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Chama

de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 20 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.ª clase, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Abonema

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 24 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

LA ITALIA

Sociedad de navegación a vapor

El magnífico vapor correo inglés

Toscana

de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 18 de Abril con destino a

GÉNOVA (directo)

con hueco disponible para 5000 huacales de plátanos en los entrepuentes y 500 sobre cubierta. No admite pasajeros.

Para más informes dirigirse a la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

FE DE VIDA de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

Agricultores

si quereis librar a vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo a la planta.

11, CONSTITUCIÓN, 11 Esquina a la calle de la Marina.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15	Prinzregent	7500	Montevideo y Buenos Aires
		6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
16	Cordoba *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
		3200	Swakopmund y Lüderitzbucht
17	Lucie Woermann	4700	Conacy y Costa de Africa
22	Bahia *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
23	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23	Arnold Amsinck *	5300	Madera y Hamburgo
23	Cap Ortegale	7800	Montevideo y Buenos Aires
25	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
30	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día	Abril	el magnífico vapor	San Telmo
"	"	"	Salerno
"	21	"	San Miguel
"	28	"	Santa Cruz
"	5	Mayo	San Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3, Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI		Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTERRAT		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 M.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

—Sin duda,—se dijo,—piensa todavía en la dramática y terrible acusación que ha pesado sobre el nombre de su padre, si no es que su tristeza la produce el ver a su madre siempre enferma y aprisionada en su lecho. Me parece que su corazón está acojonado y que tiene deseos de llorar. ¿Por qué?

Temiendo cansar a la enferma, pidió permiso para retirarse; Egilieta le acompañó hasta el vestíbulo, y en el instante en que Andrés iba a partir, le cogió la mano.

—Esperad, tengo algo que deciros.

Habló con extraordinaria energía, abriendo la puerta del gabinete que se hallaba a la izquierda, el mismo gabinete donde en otro tiempo Villadon, padre, había esperado al médico a quien fué a provocar y donde Andrés había pedido a Renaudiére la mano de su hija.

Así que hubieron entrado, cerró la puerta y allí, bruscamente, en vez de hablar, se dejó caer en un sillón y se deshizo en lágrimas.

—¡Por Dios! Egilieta, ¿qué tenéis?

Y como no respondiese, se puso de rodillas, la cogió las manos y la acarició dulcemente.

—Egilieta, os ruego que me digáis la causa que así os apesadumbra... Me estáis haciendo sufrir mucho.

Entonces la joven, haciendo un grande esfuerzo sobre sí misma, dijo:

—Andrés, olvidad cuanto os he dicho delante de mi madre.

—¿No me amáis?—exclamó con desesperación.

—De todo cuanto he dicho no recordéis más que una cosa... que os amo y que no amaré a nadie más que a vos.

Entonces el joven, más tranquilo, dijo sonriendo:

—Pero Egilieta, yo no os pido más.

Egilieta sacudió la cabeza.

—No me comprendéis.

—¿Qué ocurre?

La joven rompió en lágrimas y en sollozos, y Andrés, presintiendo una desgracia, no se atrevió a interrogarla.

—Andrés, voy a daros una gran pesadumbre; prometed que me perdonaréis.

—Lo prometo.

—No puedo ser vuestra esposa.

—¿Por qué? ¿No habéis dicho que me amáis? ¿No sabéis que vuestro padre consiente en nuestro matrimonio? ¿De dónde viene el obstáculo? ¿Quién se opone a nuestros deseos? ¡Hablad, Egilieta, hablad!

Pero la joven no hizo más que repetir entre sollozos:

—No puedo ser vuestra esposa.

Aguardó silencio a que se calmase un poco, y cuando vió que su pena era menos aguda y menos dolorosa, cuando vió que sus lágrimas no eran tan abundantes, exclamó:

—¿Queréis explicaros, Egilieta?

—La angustia de la infeliz era inmensa; ante su madre no se había atrevido a decir nada y ahora, delante de Andrés, tampoco se atrevió a hablar. Sin embargo, estaba obligada a contárselo todo, su deber de hija honrada lo exigía.

No la era dado pensar en ser la esposa de tan noble y valeroso joven. ¡Ella! ¡la hija de un asesino! Mientras se trató de salvar a su padre, pudo mentir piadosamente para que creyesen en su inocencia y librar a su madre de la muerte; pero una vez salvado Renaudiére, esto la era imposible.

Había engañado al abogado, creyendo ante él en la

Guía comercial de Santa Cruz de Tenerife - 1910

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

El que suscribe declara tomar... ejemplar... de la Guía comercial al precio de Ptas. 2'50, que pagará a la presentación de la obra.

(Firma)

ANUNCIOS

El que suscribe declara tomar anuncio de... página... al precio de Ptas. que pagará a la presentación de la obra.

(Firma)

Tarifa de anuncios

1 página, ptas. 20.— 1/2 página, ptas. 10.— 1/4 página, ptas. 5. Para más informes, Santa Rosalía, núm. 17.